

Secretaría General.
Pleno 571/2021.
Punto 5.2
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 31
de Agosto de 2021.

Lic. Sara María Chávez Medina
Directora de Comunicación Social
C. Alejandro Aguilar Gutiérrez
Coordinador de Giras y Eventos
C. Ramona Ortiz Valenzuela
Jefa de Relaciones Públicas
Lic. Zuleika Viridiana García González
Coordinadora de Eventos Cívicos

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo edilicio presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, mediante la cual somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el que se autorice el orden protocolario de la próxima Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día Viernes 10 de Septiembre de 2021 a las 10:00 diez horas en el Salón de Cabildo; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 560/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el orden protocolario de la próxima Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el día Viernes 10 de Septiembre de 2021 a las 10:00 diez horas en el Salón de Cabildo, con el objeto de que el C. Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 47 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y rinda el correspondiente informe de gobierno de la presente administración municipal al Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, en los siguientes términos:

ORDEN PROTOCOLARIO

- 1.- Declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Rendición y presentación del Informe de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, por parte del Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Agosto de 2021.
El C. Secretario del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

